



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

¿Y quién gana?

En los últimos días ha crecido el llamado a ejercer el voto nulo en las elecciones del próximo 5 de julio. Algunos de sus voceros son reconocidos intelectuales y periodistas, creo, bien intencionados.

Los “anulacionistas” como no pocos se autodenominan, han motivado una interesante reflexión sobre la utilidad o inutilidad del sufragio en el México de hoy. Incluso el IFE se apresta a organizar un encuentro invitando a debatir a quienes están a favor o en contra del llamado voto en blanco o voto nulo. ¿Cuál es el escenario en el que ha crecido el llamado a inutilizar el voto?

En primer lugar, la reforma electoral aprobada en noviembre de 2007, entre otras novedades, estableció la prohibición de compra de propaganda en medios electrónicos de comunicación a los partidos políticos o particulares. Esto obligó a que la difusión de la propaganda se circunscribiera a los tiempos oficiales administrados por el IFE.

La capacidad de los partidos políticos para la producción de los spots que les corresponden en el tiempo oficial ha sido muy limitada y circunscrita al ámbito nacional. Salvo excepciones, el ciudadano promedio sólo recibe ideas generales de los partidos, antes que de

candidatos locales. Eso lleva a la incapacidad de distinguir la oferta de los 7 candidatos (donde se registró la Coalición Salvemos México) u 8. Así se refuerza la idea de que “todos son lo mismo”.

Para la próxima elección sería recomendable que los 30 minutos diarios de spots en cada estación de radio o televisión se utilizara en debates o en programas de mayor duración -no tan fraccionados- para que los ciudadanos conocieran las diferentes propuestas y no solo frases publicitarias.

Sin duda tenemos que sumar el efecto de la batalla de los concesionarios de los medios electrónicos por desacreditar la reforma electoral. La afectación a sus intereses económicos es la razón principal. El deterioro en la percepción del sistema de representación política ha sido evidente.

En segundo lugar, la evaluación ciudadana acerca de los diputados -y senadores- es muy negativa; así lo revelan la mayoría de las encuestas. Junto con los partidos políticos, los congresistas son colocados por debajo de las policías y en los últimos lugares entre las instituciones públicas.

Esa percepción representa el caldo de cultivo de campañas tendientes a anular el voto. La

inconformidad hacia los partidos y candidatos se acrecienta y se cruza con las crisis de inseguridad y económica que produce la sensación de que los gobernantes son incapaces para resolver los problemas que nos agobian.

El voto nulo, dicen sus voceros, es un voto de protesta contra los actores políticos.

En tercer lugar, el sistema político mexicano, por ser presidencialista, es altamente personalizado. En el caso de la renovación del Congreso, la proliferación de candidatos por Municipio (por ejemplo en Tijuana estaríamos hablando de 28 candidatos a la Cámara de Diputados, 7 por cada uno de los 4 distritos) dificulta enormemente que el ciudadano logre diferenciar las ofertas. Al final queda una sensación de confusión. No es lo mismo que en una elección para Presidente de la República, ayuntamientos o gubernaturas.

En ese contexto, el voto para el Congreso suele ser por partidos políticos. Si éstos son tan mal evaluados, las condiciones para el voto nulo están dadas.

Los datos de pasadas elecciones nos indican que los porcentajes de votos nulos se han mantenido: En 2000 fue de 2.32%; en 2003 de 3.36% y en 2006 de 2.5%.

Según dos encuestas recientes (Reforma y

El Universal) uno de cada 10 electores afirma que anulará su voto. Es un dato muy relevante, sobre todo si hay evidencias de que la abstención alcanzará un 65%.

Estaríamos hablando de que un 25% de los ciudadanos en posibilidad de votar definirán la composición de la Cámara de Diputados. Es muy probable que en las 11 entidades donde habrá concurrencia electoral las cifras de participación se incrementen entre 7 y 10%. De todos modos, las expectativas son bajas y representan un duro revés para la democracia política mexicana.

Si alguna certeza tenemos es que nuestra frágil democracia se sostiene en buena medida por los avances en el terreno procedimental. Los únicos acuerdos que sustentaron la transición fueron aquellos que tuvieron que ver con los procesos electorales.

La democracia requiere que los ciudadanos elijan a sus representantes y les exijan cuentas. De esta experiencia deberemos sacar enseñanzas; sobre todo los partidos y la clase política; contra quienes hoy alzan su voz los anulistas.